

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.584.510

PUENTE ALVAREZ CORREA

APELLIDOS

RAQUEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1979

LONDRES
INGLATERRA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

11-JUN-1999 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300100-00213222-F-0022584510-20100206 0020681611A 1 3300108724

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 14:37:54

Recibo No. 13138656, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AD699245FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
Sigla: AMERIKA T.I.S. S.A.S.
Nit: 900.633.782 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 567.763
Fecha de matrícula: 23 de Abril de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 72 - 142 PI 7
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@amerikati.com
Teléfono comercial 1: 6053161048

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 72 - 142 PI 7
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@amerikati.com
Teléfono para notificación 1: 3145685256
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 15/04/2013, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/04/2013 bajo el número 254.007 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE SOFTWARE S.A.S. SIGLA CONSOLFT

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2 del 22/07/2013, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/07/2013 bajo el número 257.803 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a INASSA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S. SIGLA INASSA T.I. S.A.S.

Por Acta número 4 del 05/08/2013, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/08/2013 bajo el número 258.963 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a AMÉRIKA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.

Por Acta número 9 del 09/03/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/03/2017 bajo el número 321.318 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
SIGLA AMERIKA T.I.S. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2033/04/15
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: todas las actividades relacionadas con la

gestión informática, tales como la comercialización, distribución, aplicación y uso de software y de hardware; así como la consultoría, elaboración y suministro de programas informáticos y todos los servicios conexos o complementarios a la actividad de tecnología e informática. Gestión de proyectos, consultoría, asistencia técnica e implementación de mejores prácticas relacionados con tecnologías de la información. Actividades relacionadas con el ciclo de vida de desarrollo del software, tales como: Estimación, levantamiento, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción, soporte, mantenimiento evolutivo de software. Compra y venta de hardware y software. Servicios de infraestructura en nube pública o privada. Servicio de colocación de infraestructura. Servicios profesionales especializados en software, infraestructura y gestión de proyectos. Servicio de entrenamiento y capacitación. Gestión de servicios: Levantamiento, diseño, implementación, pruebas, puesta en operación, soporte y mantenimiento. Outsourcing para servicios tecnológicos, entre ellos infraestructura, help desk, actualización de datos, administración de activos de T.I, censo, soporte, mantenimiento, seguridad, arquitectura de software, administración de bases de datos, servicios de movilidad, georreferencia, entre otros. Otros Servicios: La sociedad también tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Medición y facturación de consumos de servicios públicos domiciliarios a través de actividades tales como: registro numérico de los equipos de medición, en forma manual o con terminales portátiles, validación de promedios de consumo, actualización de parámetros, organización de rutas de lectura, reporte de usos no autorizados y conexiones fraudulentas. Reparación y mantenimientos de cedes de servicios públicos; i) la atención de fugas domiciliarias con ocasión de la prestación o uso de servicios públicos domiciliarios; La compra y venta de medidores o contadores de servicios públicos, la instalación, reposición, inspección y solución de anomalías de los mismos; Realización de Obras Civiles tales como: Corte suspensión, reconexión, instalación de medidores y/o acometidas de servicio públicos; Consultoría en general para empresas; Elaboración, impresión, manejo y reparto de grandes volúmenes de facturación, expedidas por causas del consumo de servicios públicos domiciliarios, y/o cualquier otro servicio, así como reparto de todo tipo de correspondencia y correo certificado; La interventoría de contratos de gestión comercial y de recaudo en empresas públicas y privadas; La gestión de cartera tanto a nivel pre jurídico como jurídico y/o judicial a entidades bancarias, financieras, comerciales, de servicios públicos y de cualquier otra índole requieran del mejoramiento o incremento de su recaudación. Presentación de toda clase de servicio de Call Center, entendiéndose por ellos telemarketing, líneas de atención, telecobranza y otros servicios similares, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleantencion o en cualquier plataforma tecnológica o telefónica asistida para clientes propios o de terceros, por medios de agentes de atención o de cualquier otro que se desarrolle en el futuro. Diseño, elaboración, complementación, depuración, actualización permanente, procesamiento, aplicación y control de bases de datos, censos de usuarios, evaluación de la satisfacción del cliente, atención de peticiones quejas y reclamos, estructuración y desarrollo de campañas comerciales, georeferenciación de clientes y trabajos social con la comunidad para empresas, privadas, mixtas y entidades públicas; Gestión documental a través de la implantación de procesos especializados de organización, digitalización y automatización de archivos para empresas privadas, mixtas y entidades publicas, así como la destrucción de documentos; La sociedad también tendrá como objetivo principal, las siguientes actividades en Colombia y en cualquier país del exterior, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes,

nacionales y extranjeras cuando fuere el caso: a) La construcción, instalación, fabricación, montaje, diseño y operación de plantas de agua potable, así como el montaje, arrendamiento, diseño y operación de tanques de almacenamiento de aguas, podrá desarrollar, manejar, ampliar, reponer, reestructurar, mantener y conservar todo tipo de infraestructura correspondientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, b) Podrá construir, reconstruir y adecuar obras de ingeniería civil, como parques recreacionales, edificaciones, casas, muros, cerramientos, vías y arrendar equipos para la construccion dotados de operarios; para el desarrollo de esta labor ejecutará la siguientes actividades: i) Preparación de terrenos para construccion, así como el arrendamiento de equipos para la preparación, ii) Trabajos de demolición, incluyendo el alquiler de equipos para demolición, iii) Construcción de edificaciones para uso residencial y para uso no residencial, parques recreacionales, muros, cerramiento, vías etc. iv) Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, v) Terminación, y acondicionamiento de edificaciones y obras civiles. Dentro de los acondicionamientos se realizarán trabajos de electricidad, instalación de equipos, vidrios y ventanas, trabajos de pintura, terminación de muros, pisos, trabajos de instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, así como en general todos aquellos trabajos que se requieran para el acondicionamiento de las construcciones, vi) Suministro de electricidad, gas y agua, mediante la captación y distribución de energía eléctrica, fabricación de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, suministro de vapor y agua caliente y la captación y distribución de agua. c) Diseño, instalación, construccion, mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, construccion de plantas modulares y de crecimiento progresivo, Tratamiento de agua residuales sin generación de todos residuales ni malos olores, potabilización de agua residual, Recolección y potabilización de agua pluvial, Desalinización de agua marina, trampa de grasa y tratamientos sépticos, Sistema de infiltración de suelos Poco permeables. Dentro de esta misma actividad se lleva a cabo la fabricación de equipos de depuración de aguas residuales, como Fosas sépticas, separadores de hidrocarburos, pozos de bombeo, depuradoras de aguas residuales, cámara de grasas, y en general todo tipo de productos relacionados con el tratamiento de aguas urbanas e industriales. Así mismo la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, construccion, administración, operación, el mantenimiento y la reparación de todo tipo de infraestructura para la presentación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, así como realizar labores propias de la distribución y comercialización. Para el desarrollo de esta actividad de construccion de plantas de tratamiento de agua potable, la sociedad llevara a cabo la construccion de redes de acueductos en pvc, hd y ccp, pruebas hidrostáticas para cedes de acueducto, lavado y desinfección de tuberías de acueducto y tanques, pruebas de hermeticidad para redes de alcantarillado, empates a redes de acueducto, construccion de accesorios especiales en acero, montajes especiales para acueductos, servicios de vactor para lavado de tubería, inspección de tuberías con cámara cctv, revestimiento de tuberías de acero de acuerdo a normas técnicas, suministro de accesorios para acueductos. La sociedad también tendrá como objetivo principal. la inversión, gerenciamiento y/o operaciones de empresas prestadoras de servicios públicos de acueductos, alcantarillado y/o aseo en cualquier parte del país o de exterior, con el cumplimiento de las normas nacionales o extranjeras cuando fuere el caso. Las empresas en las cuales invierta la sociedad o aquellas que gerencia u opere en desarrollo de su objeto principal, podrán ser de aquellas que desarrollen actividades industriales y comerciales de producción

tratamiento y suministro de agua potable, tratamiento y disposición de aguas servidas y recolección, transporte reciclaje y disposición final de desechos y demás actividades que, dada su relación de conexidad, sean complementarias a un servicio publico. La sociedad podrá ejecutar entre otras, actividades de consultoría, asistencia técnica o prestación de servicio en las siguientes áreas: a) Suministro de agua: planeación y diseño de acueducto, desarrollo de recursos hídricos, aguas superficiales, agua subterráneas claridad de agua, fuentes de abastecimiento, presas, túneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento, tratamiento y distribución de aguas, rehabilitación y optimización de los sistemas en utilización, detección de fugas, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tubería. b) Saneamiento: Sistema de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, domésticas, industriales, rehabilitación y optimización de los sistemas en utilización, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición en tierra, tecnologías de bajo costo para zonas urbanas, sistema de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de agua, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídricos. c) Residuos Sólidos: Logística y recolección, disposición, recuperación del recurso. d) Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento: Proyección de la demanda, planeación financieras, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, legislación, administración de servicios rurales y capacitación en suministro de agua y saneamiento. e) Organización: Desarrollo institucional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda, organización y estructuración del recurso humano, transferencias de tecnología y entretenimiento, diseño e implementación de sistema de información geográfica, para manejar la información cartográfica. La Gestión de proyectos: Gerencia de proyectos, operación llave en mano, gestión de arranque, seguimiento y evaluación ex post de proyectos, manejo de riesgos, asesoría en financiación de proyectos, gestión integral en la consecución de certificación ISO. g) Medio Ambiente: Consultorías, asistencia y/o asesorías en políticas ambientales, legislación ambiental, especificaciones ambientales, diagnósticos y evaluación del impacto ambiental, topográfica y geológicas, aguas superficiales y subterráneas, evaluación de impacto ambiental, capacitación ambiental, contaminación del agua y disposición de desechos sólidos, tóxicos y peligrosos, contaminación industrial, obras de mantenimiento, administración u operación de obras. h) En general la sociedad podrá realizar todo tipo consultoría, asistencia, asesoría o servicio que requieran empresas prestadoras de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. i) La sociedad podrá así mismo realizar interventoría a todos los contratos que suscriban empresas de servicios públicos o domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cualquiera que fuere su naturaleza. j) Igualmente la sociedad tendrá por objeto la prestación integral de sistemas de gestión comercial a empresas de servicios públicos domiciliarios y complementarios de cualquier naturaleza, así como a entidades privadas, mixtas y publicas de cualquier orden territorial que requieran la administración masiva de recursos. Adicionalmente la sociedad podrá en cualquier parte del país o del exterior, con el cumplimiento de las normas nacionales o extranjeras aplicables, prestar los servicios de consultorías para el desarrollo de actividades de asesoría, apoyo y acompañamiento en los procesos de contabilidad, presupuesto, prestacional, pensional, y gestión de ingresos. La sociedad también tendrá por objeto principal la comercialización y suministro de

todo tipo de bienes, incluidos aquellos utilizados para la prestación de servicios públicos domiciliarios y complementarios de cualquier naturaleza, los actos directamente relacionados con la prestación de los servicios mencionados, así como la realización de actividades de intermediación en operaciones de compra y venta de materiales y suministro de todas clase de bienes, y ejecución de contratos de suministros y cualquier tipo de contrato de distribución, comisión, corretaje o mediación, agencia, distribución exclusiva o de concesión y de franquicia tanto en Colombia como en el exterior. De igual forma la sociedad podrá prestar servicios de asistencia técnica, consultoría e interventoría y desarrollar cualquier actividad licita en Colombia o en cualquier país del exterior con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes nacionales y extranjeras cuando fuere el caso.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$2.000.000.000,00
Número de acciones	:	2.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$1.856.717.000,00
Número de acciones	:	1.856.717,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$1.856.717.000,00
Número de acciones	:	1.856.717,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y la administración de la sociedad será ejercida por el Gerente. El Gerente tendrá dos (2) suplentes, el Suplente Primero y el Suplente Segundo, quienes, en su orden, reemplazaran al Gerente en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales. Por consiguiente, habrá prelación en la representación legal: el Suplente Primero será quien reemplace al Gerente en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales; y el Suplente Segundo reemplazara al Suplente Primero en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales. Tanto el Gerente como sus suplentes podrán ser o no miembros de la Junta Directiva. Tanto el Gerente como sus suplentes serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma Junta Directiva pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la junta directiva, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones las ejercerá el representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad deberá ser aprobada por la junta directiva. El Gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la

existencia y el funcionamiento de la sociedad. En los casos de faltas absolutas o temporales del Gerente este será reemplazado por sus suplentes, en su orden, quienes tendrán las mismas facultades y limitaciones del Gerente. En cumplimiento de tales funciones, el Gerente y sus suplentes serán administradores de los negocios sociales, tendrán el uso de la razón social, representaran a la sociedad judicial y extrajudicialmente y podrán enajenar a cualquier titulo los bienes sociales, muebles o inmuebles, hipotecar bienes raíces, dar en prenda bienes muebles, alterar la forma de unos y otros, hacerse parte en los procesos en que se ventile la propiedad o la posesión de ellos, transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad, recibir dineros en mutuo, mercancías a crédito o en consignación, constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso, girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores. Enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los procesos en se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales, mudar de forma de dichos bienes, gravarlos con prenda o hipoteca, o limitar su dominio en cualquier forma, recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, cheques, libranzas y cualesquiera otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, constituir apoderados especia/es y en fin, representar a la sociedad en todos los casos. El Gerente y sus suplentes en su caso, requerirán autorización de la junta directiva para la realización de cualquier acto o contrato que exceda la cuantía equivalente a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $100.000) al momento de su celebración.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 12/05/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/05/2016 bajo el número 308.337 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Puente Alvarez correa Raquel	CC 22584510

Nombramiento realizado mediante Acta número 28 del 09/07/2019, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/07/2019 bajo el número 366.878 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Sierra Robles Javier Ignacio	CC 92526689

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 19/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/11/2021 bajo el número 412.571 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Sosa Norlys	CC 22.493.675

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA
Cesar Augusto Camacho Ortega — CC 72.261.372

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA
Arrieta Mercado Laura Melissa — CC 1.044.423.235

Nombramiento realizado mediante Acta número 23 del 18/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 466.210 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Castejon Gonzalez Jorge	PA PAK017729
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Pumarejo Guevara Lizeth	CC 63.480.088

Nombramiento realizado mediante Acta número 27 del 19/11/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/12/2025 bajo el número 513.092 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Jose Manuel Cascajero Rodriguez	PA PAJ700337

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 24/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/04/2021 bajo el número 401.617 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Standard Consulting S.A.S.	NIT 900424060

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 01/06/2023, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/06/2023 bajo el número 452.352 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal Gutierrez Valle Daniela	CC 1037633627
Designado: Revisor Fiscal Suplente Montoya Saldarriaga Byron	CC 71740897

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	30/07/2013	Asamblea de Accionista	257.984	02/08/2013	IX
Acta	5	26/03/2014	Asamblea de Accionista	268.443	12/05/2014	IX
Acta	6	24/03/2015	Asamblea de Accionista	283.486	25/05/2015	IX
Acta	8	31/01/2017	Asamblea de Accionista	320.736	03/03/2017	IX
Acta	9	09/03/2017	Asamblea de Accionista	321.318	15/03/2017	IX
Acta	28	30/12/2025	Asamblea de Accionista	514.647	19/01/2026	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y

de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 17/11/2017, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/11/2017 bajo el número 334.102 del libro IX, consta que la sociedad:
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
SOCIEDAD CANAL EXTENSIA AMERICA S.A.
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 29 de Marzo de 2017
Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 6202
Otras Actividades 1 Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
Matrícula No: 567.764
Fecha
matrícula: 23 de Abril de 2013
Último año renovado: 2025
Dirección: CR 54 No
72 - 142 PI 7
Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 5.391.332.623,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL
Que por Documento Privado del 13/05/2019, otorgado en Bogota inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/05/2019 bajo el número 363.707 del libro respectivo, consta que la sociedad: SOCIEDAD AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S Está vinculada a un grupo empresarial, cuyo controlante es: CANAL DE ISABEL II ejerce control directo sobre CANAL DE ISABEL II, S.A. quien a su vez ejerce control directo sobre CANAL EXTENSIA S.A.U. Domicilio: España., quien a su vez ejerce control directo sobre SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. SIGLA INASSA.
SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL
Que por Documento Privado del 13/05/2019, otorgado en Bogota inscrito(a) en esta

Cámara de Comercio el 20/05/2019 bajo el número 363.707 del libro respectivo, consta que la sociedad AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. SIGLA AMERIKA T.I.S. S.A.S.: hace parte del GRUPO EMPRESARIAL cuyas vinculadas son: GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S. Domicilio: Barranquilla SOCIEDAD DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. SIGLA:TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. Domicilio: Barranquilla y SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. SIGLA INASSA está vinculada a un grupo empresarial, cuyo controlante es: CANAL DE ISABEL II Domicilio: Madrid - España.
Fecha configuracion: 22 de Febrero de 2002



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 14:34:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006337822
Código de Verificación	9006337822260126143420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 14:28:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22584510
Código de Verificación	22584510260126142833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289924889

PIB
14:27:22

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAQUEL PUENTE ALVAREZ CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22584510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289924742

PIB
14:26:36

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AMÉRIKA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006337822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:19 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **22584510**

Apellidos y Nombres: **PUENTE ALVAREZ CORREA RAQUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 03:14:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22584510** y Nombre: **RAQUEL PUENTE ALVAREZ CORREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133495168** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

Barranquilla, enero de 2026.

Señores:
EMSERFUSA E.S.P.
Fusagasugá

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes.
Ref. CONTRATACIÓN SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERFUSA E.S.P

Respetados Señores:

Raquel Puente Álvarez-Correa, identificada con C.C. No. 22.584.510, en calidad de representante legal de AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., autorizo a EMSERFUSA E.S.P, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Declaro conocer y aceptar que esta autorización se otorga de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que EMSERFUSA E.S.P. hará el tratamiento de mis datos de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes.

RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ-CORREA
C.C. No. 22.584.510
Correo electrónico: raquel.puente@amerikatis.com

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

Barranquilla, 29 de enero de 2026.

Señores:
EMSERFUSA E.S.P.
Fusagasugá

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes.
Ref. CONTRATACIÓN SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERFUSA E.S.P

Respetados Señores:

Raquel Puente Álvarez-Correa, identificada con C.C. No. 22.584.510, en calidad de representante legal de AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., autorizo a EMSERFUSA E.S.P, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Declaro conocer y aceptar que esta autorización se otorga de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que EMSERFUSA E.S.P. hará el tratamiento de mis datos de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes.

RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ-CORREA
C.C. No. 22.584.510
Correo electrónico: raquel.puente@amerikatis.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:42:32 horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22584510,** Apellidos y Nombres **PUENTE ALVAREZ CORREA RAQUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERFUSA ESP**, con NIT **890680053-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.

Raquel Puente Álvarez-Correa, identificada como aparece el pie de mi firma, en calidad de representante legal de AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto el SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

Que LA CONTRATISTA tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que LA CONTRATISTA tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DE LA CONTRATISTA:

PRIMERA: Declaramos no encontrarnos incursos en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con entidades públicas.

SEGUNDA: Declaramos que toda la información que suministramos durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato, si nos es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaramos que no hemos ofrecido, ni ofreceremos, no hemos dado ni daremos, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a nuestro favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaramos que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

QUINTA: Declaramos públicamente que conocemos y aceptamos las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas y aclaraciones de la invitación a ofertar bienes y servicios, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS DE LA CONTRATISTA:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, nos comprometemos a manifestarla a la entidad y a ceder el contrato, previa autorización escrita de EMSERFUSA E.S.P. y, si ello no fuere posible, renunciaremos a la ejecución de este.

SEGUNDO: Nos comprometemos a desarrollar las actividades contractuales en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Nos comprometemos a suministrar a EMSERFUSA E.S.P. cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tengamos o lleguemos a tener conocimiento.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir todas las obligaciones, y los términos en general, previstos en la invitación y en el contrato.

QUINTO: Nos comprometemos a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en Barranquilla, a los veintinueve (29) días de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ-CORREA
C.C. No. 22.584.510

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226968400

(415)7707212489984(8020) 000014122696840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla	2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMERIKA T.I.S. S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 72 142 P 7 ED CORPAVI

42. Correo electrónico info@amerikati.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 1 6 1 0 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 4 1 5	6 2 0 2	2 0 1 3 0 4 1 5	6 2 0 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			1	2	57. Modo	2		
																							58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PUENTE ALVAREZ CORREA RAQUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226968400

(415)7707212489984(8020) 000014122696840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		9
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 5	2 0 1 7 0 3 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 2 3	2 0 1 7 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	5 6 7 7 6 3	5 6 7 7 6 3
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 5	
81. Hasta	2 0 3 3 0 4 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: SOCIEDAD CANAL EXTENSIA AMERICA S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226968400

(415)7707212489984(8020) **000014122696840 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla	2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2 0 1 6 0 5 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	2 2 5 8 4 5 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUENTE	ALVAREZ CORREA	RAQUEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2 0 1 6 0 5 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	9 2 5 2 6 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	ROBLES	JAVIER	IGNACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226968400

(415)7707212489984(8020) 000014122696840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A K 0 1 7 7 2 9		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTEJON	GONZALEZ	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 9 3 6 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	SOSA	NORLYS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A J 7 0 0 3 3 7		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASCAJERO	RODRIGUEZ	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 1 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 6 1 3 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMACHO	ORTEGA	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 8 0 0 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUMAREJO	GUEVARA	LIZETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226968400

(415)7707212489984(8020) **000014122696840 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla	2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 4 4 2 3 2 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	MERCADO	LAURA	MELISSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226968400

(415)7707212489984(8020) 000014122696840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9006337822	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1037633627		224806T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	VALLE	DANIELA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
20230601

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	71740897		72032T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTOYA	SALDARRIAGA	BYRON	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
20230601

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1044423235		242947

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARRIETA	MERCADO	LAURA	MELISSA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20180101

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226968400

(415)7707212489984(8020) **000014122696840 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 7 8 2	2	Impuestos de Barranquilla	2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección
CR 54 72 142 P 7 ED CORPAVI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 6 7 7 6 4	2 0 1 3 0 4 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 5 6 8 5 2 5 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

STANDARD CONSULTING
Audit – Tax – Advisory
NIT. 900.424.060 -7

DANIELA GUTIERREZ VALLE
OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
CON NIT: 900.633.782-2
HAGO CONSTAR QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la administración la información que he considerado necesaria.

2. De acuerdo con lo anterior, **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S** ha pagado los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, durante el año 2025 y a la fecha se encuentra a paz y salvo con dichos aportes.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) de enero de 2026 por solicitud de la administración de **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

Cordialmente,

DANIELA GUTIERREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224806-T
Designado por Standard Consulting S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.633.627
GUTIERREZ VALLE
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

Daniela Gutierrez V
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1994
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-MAY-2012 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0112100-00390594-F-1037633627-20120731 0030680643A 2 38519868

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224806-T



DANIELA
GUTIERREZ VALLE
C.C. 1037633627
RES. INSCRIPCION 76 DEL 27/01/2017
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228497 240213

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1307794EEE41ED5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA GUTIERREZ VALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037633627 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 224806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

STANDARD CONSULTING
Audit – Tax – Advisory
NIT. 900.424.060 -7

DANIELA GUTIERREZ VALLE
OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
CON NIT: 900.633.782-2
HAGO CONSTAR QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la administración la información que he considerado necesaria.

2. De acuerdo con lo anterior, **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S** ha pagado los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, de los últimos 6 meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo con dichos aportes según lo observado en las planillas de autoliquidación como se detalla:

Aportante	Sucursal	Planilla	Periodo cotización 2025	Fecha de pago
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9490244856	Julio	12/8/2025
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9491846781	Agosto	17/9/2025
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9493577085	Septiembre	21/10/2025
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9494714893	Octubre	13/11/2025
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9496582665	Noviembre	19/12/2025
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS	AMERIKATI	9498292126	Diciembre	22/1/2026

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) de enero de 2026 por solicitud de la administración de **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

Cordialmente,

DANIELA GUTIERREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224806-T
Designado por Standard Consulting S.A.S

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900633782	2	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMERIKATI	CRA 54 N° 74 - 142 p 7	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3605739	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2017036208	9496582665	E	2025/12/19	2025/12/17	BANCOLOMBIA	0	$70,475,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$39,218,900	$0	$0	$39,218,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$370,100	$0	$0	$370,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$23,230,800	$0	$0	$23,230,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$4,972,100	$0	$0	$4,972,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$10,645,900	$0	$0	$10,645,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,218,300	$0	$0	$1,218,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$1,218,300	$0	$0	$1,218,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$6,988,600	$0	$0	$6,988,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	33	$6,988,600	$0	$0	$6,988,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				35	$19,337,700	$0	$0	$19,337,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$214,200	$0	$0	$214,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	25	$16,719,900	$0	$0	$16,719,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$267,000	$0	$0	$267,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,258,000	$0	$0	$1,258,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$180,700	$0	$0	$180,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$697,900	$0	$0	$697,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$2,227,200	$0	$0	$2,227,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$2,227,200	$0	$0	$2,227,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
TOTAL				**35**	**$70,475,700**	**$0**	**$0**	**$70,475,700**

2025/12/22 08:57 AM

Novasoft

Avenida carrera 45 No. 108- 27
Torre 1 oficina 1402 Ed. Paralelo 108
Ventas: (+57) 301 254 5922
Administrativo: (+57) 300 487 0442
contacto@novasoft.com.co
www.novasoft.com.co
Bogotá, Colombia

NOVASOFT SAS
Nit. 800.028.326-1

CERTIFICA

Que la empresa **AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.**, con NIT 900.633.782-2 tiene relaciones comerciales con NOVASOFT SAS desde el 01 de julio de 2019, y está autorizada para la comercialización del sistema de Nómina Novasoft Enterprise WEB.

Se expide a los 28 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

JORGE CONVERS SORZA
Gerente Unidad de Negocios de Gestión Humana
NOVASOFT SAS
jconverss@ovasoft.com.co

ISO/IEC 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL SOFTWARE AMERIKA

Quien suscribe, Raquel Puente Álvarez-Correa, identificada con cédula de ciudadanía colombiana número 22.584.510, en mi calidad de representante legal de la compañía AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., sigla AMERIKA T.I.S. S.A.S., sociedad mercantil, vigente, domiciliada en Barranquilla, Colombia, constituida de acuerdo con la legislación colombiana mediante documento privado del 15 de abril de 2013 e inscrita al registro mercantil de la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 23 de abril de 2013 bajo el número 254.007 del libro IX y provista de NIT 900.633.782-2, en adelante "AMERIKA T.I.S. S.A.S.",

CERTIFICA

Que el Software AMERIKA -Acueduct Management Enterprise Reach Integrated Key Aplication- es un producto de lógica informática destinado a cubrir las necesidades que en materia de sistemas de información precisan las sociedades destinadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, en sus diferentes versiones.

Que la compañía española CANAL EXTENSIA, S.A.U. es la exclusiva titular para todo el mundo de los derechos de explotación sobre el Software AMERIKA, que se halla inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual español, matriz de inscripción 00/2000/19760.

Que CANAL EXTENSIA, S.A.U. es la titular en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre la versión de software derivado denominado "Amerika Web" sin límite temporal de todos los derechos para todo el mundo a favor de CANAL EXTENSIA, S.A.U.

Que CANAL EXTENSIA, S.A.U. es una compañía española, identificada con NIF (Número de Identificación Fiscal) A-83151985, y domicilio social en Madrid, calle Santa Engracia 125 constituida por escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Valerio Pérez de Madrid y Palá el 5 de diciembre de 2001 con el número 5.982 de su Protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 16.833, libro 0, folio 145, sección 8ª hoja M-287.685.

Que AMERIKA T.I.S. S.A.S. es una sociedad mercantil constituida y vigente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, constituida para la prestación de servicios tecnológicos e informáticos y cuenta con los recursos y experiencia para ello.

Que desde el inicio de operaciones de AMERIKA T.I.S. S.A.S. en el año 2013, CANAL EXTENSIA S.A. licenció a AMERIKA T.I.S. S.A.S. el uso del Software Amerika, autorizando a esta última a adaptar y adecuar los distintos módulos a las necesidades

amerika
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

de usuarios y clientes, así como a introducir modificaciones para mejorar la eficiencia del mismo.

Que, en tal virtud, AMERIKA T.I.S. S.A.S. ostenta la licencia de uso y los derechos de comercialización del Software Amerika, así como la autorización para la prestación de los servicios relacionados con el Software Amerika en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Se emite la presente certificación, en Barranquilla, Colombia, a los siete (7) días de enero de dos mil veintiséis (2026). Por incluir información confidencial y reservada, queda prohibida su divulgación a terceros.

RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ-CORREA
Representante legal

emserfusa	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 15

ACTA No. 08										
CIUDAD	FUSAGASUGA			FECHA PRESENTE ACTA		22	06	2023		
	INICIO					SUSPENSION				
	REINICIO					PRORROGA				
	ADICION					MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO				X	LIQUIDACION				
	PAGO PARCIAL No					OTRA CUAL?				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL									
Contrato No.	078-2022			Fecha de Suscripcion del Contrato			26	08	2021	
Objeto	SERVICIO DEL SOFTWARE AMERIKA TIS CON FUNCIONALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P.									
Plazo de Ejecucion	Trece (13) Meses			Fecha Acta de Inicio	01	04	2022	Fecha de Terminación	31	01	2022
Fecha de prorroga	31	01	2023	Tiempo de prorroga				3 meses		
Fecha de reinicio				Nueva Fecha de terminacion				30	04	2023
Valor del Contrato	TRECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($323.078.571) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY ADICIÓN No. 01: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 75,750,760) MCTE ADICIÓN No. 02: OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS $ 84,651,541) MCTE VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 483.660.872) MCTE									
Nombre del Contratista	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.833.782-2									
Supervisor	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ - JEFE OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMÁN – JEFE DIVISIÓN FINANCIERA YOLIMA SOLANO ÁVILA - JEFE DIVISIÓN COMERCIAL SANDRA QUEVEDO GARZÓN – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA O QUIEN HAGA SUS VECES									
Interventor	N.A									
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los **veintidós (22)** días del mes de **junio** del año **2023**, se reunieron por una parte el Doctor MARLON JONATAN RODRÍGUEZ GUTIERREZ mayor de edad, identificado con C.C. No. 82.394.545 expedida en Fusagasugá en calidad de Gerente la Dra. MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ - Jefe Oficina de

Planeación e Informática, CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMAN – Jefe División Financiera, YOLIMA SOLANO ÁVILA - Jefe División Comercial, SANDRA QUEVEDO GARZÓN – Jefe División Administrativa o Quien Haga Sus Veces., en calidad de Supervisores y señora RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ CORREA representante legal de la empresa AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. en calidad de contratista con el objeto de proceder a la liquidación del contrato.

Lo anterior, fundamentado en la cláusula vigésima quinta del contrato principal, que establece que la liquidación se realizará de común acuerdo entre las partes del contrato y "También en esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar"

A. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Modificación 01: Modificación supervisores contrato N°078 de 2022

Fecha de Adición: 19/06/2022
Tiempo prorroga: N/A
Valor de la adición: N/A
Disponibilidad Presupuestal: N/A

Adición N°1 y Modificación No 02

Fecha de Adición: 30/11/2022
Tiempo prorroga: N/A
Valor de la adición: $ 75,750,760
Disponibilidad Presupuestal: 001151

Prorroga N°01

Fecha de Adición: 31/01/2023
Tiempo prorroga: 3 para un total de 13 meses
Valor de la adición: N/A
Disponibilidad Presupuestal: N/A

Adición No. 02 y Modificación N°03

Fecha de Adición: 16/022/2023
Tiempo prorroga: N/A
Valor de la adición: $ 84,851,541
Disponibilidad Presupuestal: 151

B. GARANTÍA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NIT: 8600.009.578-6
PÓLIZA: No 85-45-101071144 ANEXO 4

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	28/01/2022	28/10/2023	$ 48.368.087,20
Calidad Del Servicio	28/01/2022	28/06/2024	$ 48.368.087,20
Salarios y Prestaciones sociales	28/01/2022	28/06/2026	$ 48.368.087,20
TOTAL, ASEGURADO			$ 145.104.261,60

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SALVEDADES

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipulo en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, segun consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	SOFTWARE DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO		3	$28.283.847,00	$ 84,851,541,00*
	Nombre Del Software	*AMERIKA TIS*			
	Funcionalidades	Descripción de la funcionalidad			
	Control de acceso y seguridad	Permite definir y mantener a los usuarios y las capacidades de acceso a los diferentes puntos de la aplicación. Así mismo, trazar los accesos al sistema por cada usuario, permitiendo al administrador rastrear la actividad realizada y las diferentes opciones que ha ido ejecutando, lo cual es muy útil para efectuar tareas de auditoria. Herramienta para configurar reportes personalizados, los cuales pueden ser exportados a formato Excel			
	Contactos	Administra y centraliza la información de todos los contactos del predio (Propietario, Inquilino, tec)			
	Catastro	Administra integralmente (Vista 360) la información de los clientes y sus predios a los cuales se les prestan los diferentes servicios.			
	Lecturas e inspecciones de facturación	Módulo que permite gestionar la toma de lectura e inspecciones de critica de todos los suscriptores del servicio.			
	Facturación	Permite definir las caracteristicas y parámetros sobre los cuales opera la facturación, tales como conceptos, tarifas, escalas de consumo, porcentajes de mora, parametros de aguas residuales, entre otros. • Configuración de descuentos aplicables sobre las tarifas.			

			• Configuración de porcentajes de reducción de consumos aplicables sobre el consumo a facturar. • Aplicación de tarifas proporcionales a los predios. • Cambio de tarifas en cualquier momento. • Aplicación de promedios y cálculos sub-periódicos por cambios de medidor. • Aplicación de mora por día o por periodo. • Facturación de cuotas de diferidos por venta o refinanciación de deuda. • Facturación de conceptos de terceros. • Configuración de mensajes sobre la factura con fechas de vencimiento. • Estos mensajes pueden ser definidos por varios criterios entre ellos: predio, barrio, ciclo de facturación. • Registro de aguas residuales. • Tratamiento automatizado de aforos. • Facturas y cuentas de cobro configurables. • Reportes de control y verificación de datos que permitan detectar situaciones anormales en el proceso de facturación. • Soporte del subsidio y aporte. • Resúmenes y reportes diversos del proceso. • Facturación en sitio mediante la aplicación móvil.				
		Recaudos	Ingreso del recaudo de forma manual o automatizado a través de una lectora de código de barras o electrónicamente a través de archivos planos. • Configuración de la aplicación de pagos a los predios, iniciando por los periodos más viejos o por los más nuevos. • Manejo de recaudos por facturación anticipada. • Aplicación de pagos a cuentas de cobro vencidas con clave de autorización.				

		• Gestión de Cheques. Recepción, consignación y devolución. • Manejo de notas, sobrantes, faltantes y predios por identificar. • Retiros parciales, cuando la caja acumula un valor de recaudo que corresponde a un porcentaje parametrizado. • Cierre de lotes de pagos. • Actualización en línea de la información de la cartera. • Soporte Entidades de Riesgo. • Generación de interfaz contable por criterios de aplicación configurables. • Intercambio electrónico de documentos. • Consignación de recaudos. • Liquidación de comisiones a puntos de pago externos. • Manejo de reclamos a entidades de recaudo. • Servicios web y portal de pagos para aplicación en línea e interacción con entidades recaudadoras.			
	Cartas	Parametrización de todos los tipos de variables que se pueden utilizar en una carta en el sistema. • Definición de tipos de cartas, especificando el tipo de fuente y tamaño de letra a emplearse en la impresión de la carta. • Generación masiva o individual de cartas por diversos criterios, según las necesidades del usuario. • Registro de la información del resultado del reparto de las cartas a los clientes. • Reportes de gestión y seguimiento de las cartas enviadas a los clientes.			

Gestión de cobro	Módulo que permite gestionar la cartera de los suscriptores por medio de las siguientes funcionalidades: • Convenios de pagos • Diferidos por otros conceptos • Negociaciones • Suspensiones • Reconexiones • Fraudes • Inmuebles con deuda • Reportes de Cartera • Seguimiento de información • Beneficio comercial • Descuentos a empleados
Solicitudes, Quejas y Reclamos	Módulo que permite la gestión, seguimiento y control de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios del servicio público.
Reliquidaciones	Módulo que brinda las herramientas para realizar las notas débito y crédito a las facturas del servicio público.
Reparto de documentos	Módulo que permite el seguimiento y control de todos los documentos que son enviados por la empresa hacia los usuarios del servicio público. • Parametrización de los documentos de reparto. • Parametrización de las observaciones de reparto. • Asignación de los gestores a los diferentes tipos de documentos. • Registro de observaciones de reparto. • Liquidación de comisiones.
Ordenes de trabajo	Facilidad para realizar el seguimiento integral de las ordenes de trabajo relacionadas con el mantenimiento de la red. • Recepción de Solicitudes. Verificación de Daños similares. Generación órdenes de trabajo. • Registro gráfico que permite almacenar sobre la propia base de datos, fotografías o imágenes de cualquier tipo asociadas a la actividad desarrollada. • Permite la gestión de órdenes derivadas automáticamente del cierre de otras que permiten continuidad en el seguimiento y que es aplicado, por ejemplo, en el control de las pavimentaciones posteriores a las reparaciones.

		• Costes y liquidación del trabajo realizado. • Mediciones (Presupuestado / Real). • Informes de seguimiento. • Información estadística. • Control de cuadrillas. • Aplicación móvil la realización de los trabajos. • Integración con ArcGIS y geodatabase de la entidad			
	Cotizaciones y facturas de venta	Módulo que permite gestionar las cotizaciones y facturas de venta por servicios complementarios. • Generación de diversos tipos de cotización de acuerdo a solicitud realizada por un cliente del sistema. • Generación de la factura de venta a partir de una cotización, Muestra de laboratorio, Ordenes de trabajo. • Grabación del pago de la factura de venta. • Diferir la factura de venta para su cobro. • Se puede realizar una factura de venta sin tener asociada una cotización. • Balance de gestión de ventas. • Seguimiento de cotizaciones y facturas de ventas.			
	Laboratorio	Módulo que permite la gestión del proceso de muestras de laboratorio de agua. • Definición de Ensayos, Muestras, Laboratorios, Ingenieros y Acreditaciones Técnicas. • Conforme a la norma 17025 (Aseguramiento de la confidencialidad, procesamiento anónimo" de los ensayos, modificación de componentes, etc.) • Sistematización de los procesos planificados de toma de muestras. • Generación de reportes e informes de ensayos. • Control de ingreso de resultados.			

Entidades y Vehículos	Módulo que permite administrar y gestionar los planes de mantenimiento de los activos de la empresa. • Definición multinivel de Componentes (Entidades). • Planes de Mantenimiento. • Mantenimiento Preventivo y Correctivo soportado sobre las Ordenes de Trabajo. • Costes por componentes y entidades. • Soporte de información técnica asociada. • Consultas y reportes de entidades.
SUI	Herramienta parametrizable que facilita la extracción de la información requerida por las entidades de control como la superintendencia. • Configuración de formatos • Generación de formatos para cada periodo • Seguimiento del estado de los formatos
Interfaces contables	Generación automática de los movimientos contables que son enviados a la contabilidad. • Configuración de las interfaces • Ejecución de las interfaces • Anulación de las interfaces
Pagos electrónicos	Herramienta configurable que permite intercambio de información en formatos estandarizados (Ej.: Asobancaria, entre otros) con la Banca y/o entidades de Recaudo. • Generación de archivos para la Banca • Carga de información descargados de la Banca • Aplicación de pagos básicos
Servicios WEB	Herramienta para facilitar la integración con módulos propios o con sistemas externos
Plataforma de consulta y descarga de facturas	Plataforma web donde el suscriptor puede ver, descargar y pagar la factura de servicios públicos

	Facturación electrónica	Herramienta que permite enviar a la DIAN para su validación de las facturas de venta. • Asignación de consecutivos de resolución • Extracción automática de información • Generación, envío a validación y expedición de los documentos electrónico.			
	App CLIENTE	Módulo que permite desde celulares realizar consulta y pagos en línea. Disponible para equipos con sistema IOS y Android • Consulta de factura • Descarga de factura en PDF • Pago de la factura por medio de pasarelas de pago (Ej: entidades bancarias, entre otras)			
	Aplicación móvil	Aplicación móvil que funciona sobre sistema operativo Android, la cual facilita procesos en línea como: • Toma de lecturas • Facturación en sitio • Inspecciones • Cortes y reconexiones • Instalación de medidores • Integración con ArcGIS y geodatabase de la entidad • Funcionalidad de la ruta mas optima en la aplicación móvil • Mantenimiento preventivos y correctivos de los activos de la empresa • Soportado para Android 7 Nougat 8 Oreo, 9 Pie • Seguimiento Online usando mapas de Google Maps			
	Presupuesto de egresos y gastos	Módulo que permite realizar el seguimiento y control de cada uno de los conceptos o rubros presupuestales.			
	Contabilidad	Módulo que facilita realizar todos los procesos contables de la empresa, permitiéndole llevar el seguimiento y control de ingresos, gastos, utilidades, etc.			
	Cuentas por pagar	Herramienta que permite gestionar la facturas por pagar, anticipos y notas de los proveedores.			

Pago a proveedores	Herramienta que permite programación y pagos de las facturas de los proveedores.
Almacén	Módulo que permite el control y trazabilidad del inventario de las entradas, salidas y transferencias de los materiales de la empresa.
Contratos	Módulo que permite gestionar los contratos que tenga la empresa con los proveedores, para llevar el control de la facturación y pago a los proveedores.
Activos fijos	Este módulo debe administrar y controlar los activos fijos de la entidad, desde su proceso de adquisición y registro (integrado con compras), hasta la terminación de su vida útil; involucrando el control de la depreciación permitiendo el movimiento respectivo al proceso contable.
Nómina	Es una aplicación especializada que cubre todas las actividades relacionadas con la liquidación y pago de Nómina aportando valor a todas las áreas de la organización y da cumplimiento a las normas laborales, tributarias y de seguridad social.
Nómina electrónica	El sistema permite realizar el reporte de la nómina electrónica a la DIAN.
LICENCIAMIENTO	
Clase de licenciamiento y por cuanto tiempo	Software Comercial y Administrativo-Financiero - Modalidad SaaS. ▪ Servidores para base datos ▪ Servidores de aplicaciones. ▪ Almacenamiento de información para 60.000 suscriptores. ▪ Canal de salida a internet para la publicación del servicio, por medio de servicio de conexión segura. ▪ Servicio de almacenamiento de la información para la información actual y la generada a futuro por el sistema o Servicio de backup con políticas diarias, semanales y mensuales más retención y custodia de medios con proveedor externo. o Servicio de firewall centralizado para protección de infraestructura en data center. ▪ Instalar en producción las nuevas versiones o release del producto.

		• Mantenimientos preventivos y/o correctivos programados. • Monitoreo 7x 24 • Seguridad perimetral 7x 24 (Firewall) • Seguridad física 7x 24 de los servidores (por parte del datacenter) • Doble redundancia en sistema de UPS • Doble redundancia en energía (energía de operador de red y energía provista por planta propia con autonomía de 3 días y recargable en línea) • Servicios de infraestructura ubicados en Datacenter en Colombia El software de nómina en modalidad SaaS: • Servidores para base datos • Servidores de aplicaciones • Canal de salida a Internet para la publicación del servicio de Nómina. • Servicio de almacenamiento de la información para la información actual • Servicio de backup con políticas diarias, semanales y mensuales más retención. • Actualizar las nuevas versiones del software de nómina entregadas por el proveedor. • Mantenimientos preventivos y/o correctivos programados. Atención de incidentes de infraestructura y software base del software de nómina 7x24			
	Soporte	La empresa debe contar con soporte 7x24. El proveedor debe contar ingenieros certificados ITIL v4, los cuales brindarán el soporte a nuestros u los usuarios El proveedor debe contar con certificación CMMI Dev Maturity Level 3 el cual es un modelo que contiene las mejores prácticas para empresas de desarrollo de software. Inicialmente durante la implantación del software el soporte será llevado a cabo por el equipo del proyecto, una vez finalizado será realizado por el área de soporte del proveedor			

			La empresa debe ofrecer al menos los siguientes canales de atención • Telefónico • Herramienta de help desk • WhatsApp El servicio de soporte debe incluir actualizacion del producto sin costo El proveedor deberá programar reuniones de seguimiento mensuales para revisar estado de las solicitudes El proveedor deberá proveer herramientas como campus virtual (centro de conocimiento) o webinars para mantener actualizado al cliente con las novedades del producto. El proveedor debe contar con personal con experiencia y certificado en: • ITIL Foundation V4 • Oracle Database 12c - Administrador certified associate – OCA • Oracle Weblogic Server 12c - Administrador – OCA • Oracle Linux 5 y 6 - Administrator - OCA y Oracle VM for X86 Oracle • Certified implementación specialist •			
		Garantia	Ofrecemos 5 meses de garantia sobre los desarrollos y/o productos entregados			
		Entregables y Documentación Técnica	Módulos del producto funcionando correctamente con los manuales de usuarios por cada funcionalidad de la aplicación. Documentación técnica de servicios web			
		Capacitación	Capacitaciones teóricas y prácticas de los módulos del producto a los usuarios definidos por el cliente.			
		Requerimientos de Licenciamiento y Documentación	El proveedor suministrará manuales en linea de sus módulos y manuales de instalación del software. El proveedor deberá generar de informes mensuales sobre el estado			

		del servicio (solicitudes y niveles de cumplimiento de ANS).			
	Certificaciones	ISO 9001:2015 y CMMI/DEV3			
2	DESARROLLOS				
	Desarrollos nuevos	Atención de incidencias relacionadas a mejoras de los módulos incluidos en la propuesta comercial	3	$11.271.737,00	$ 33.815.211,00*
3	BOLSA DE HORAS Y SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN				
	Software AMERIKA TIS	Software Amerika - Bolsa de 170 horas para Requerimientos, Capacitaciones y asesorías en el software Amerika + Soporte presencial de una semana, hasta Agotar Horas.	1	$21,663,571.43	$21,663,571.43
	Software NOVASOFT	*Software Nómina - (1) Usuario Adicional de Nómina – Modalidad SaaS (Software como Servicio) *Plan soporte premium - 2.000 puntos, hasta agotar existencias *Bolsa de 130 horas para mejoras en reportes, hasta agotar existencias *Software Nómina - 16 horas de consultoría, hasta agotar existencias	1	$41,992,529.41	$41,992,529.41
SUBTOTAL					$ 465.161.322,84
IVA					$ 18.519.549,25
TOTAL, INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.					$ 483.680.872

Por último, el contratista cumplió con el objeto para el cual fue contratado.

D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Dentro del cumplimiento del contrato se ha realizado un pago por valor de **$282,838,470.03**, como se muestra a continuación:

NO.	FACTURA	PERIODO	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	FE11231	01 de abril de 2022 al día 31 de agosto de 2022	$ 157,132,483.35	$ 157,132,483.35
2	FE11411	01 de septiembre de 2022 al día 31 de enero de 2023	$125,705,986.68	$125,705,986.68

De lo anterior, se concluye que el balance financiero es:

VALOR DEL CONTRATO	-	$ 323.078.571
VALOR DE ADICIÓN No. 01	-	$ 75.750.760
VALOR DE ADICIÓN No. 02	-	$ 84.851.541
VALOR A PAGAR PRIMER PAGO	$ 157.132.483,35	-
VALOR A PAGAR PRIMER PAGO	$ 125.705.986,68	-
VALOR PARA PAGAR EN LIQUIDACIÓN	$ 200.842.401,97	-
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	-

Por otra parte, se anuncia que el contratista cumplió con el objeto para el cual fue contratado estableciéndose entre las partes "declaración a paz y salvo mutuo, con posterioridad a la terminación de la ejecución del contrato"

Se aclara, que por procesos internos administrativos la empresa AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S y a su Calendario de Facturación establecido no pudo realizar la facturación, por lo tanto, se facturara con fecha posterior a la fecha de terminación del contrato.

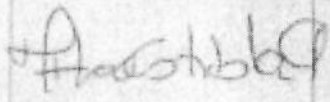
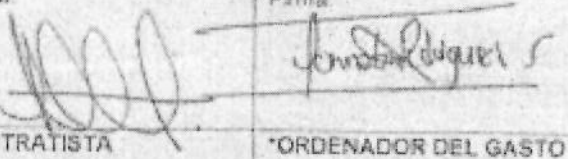
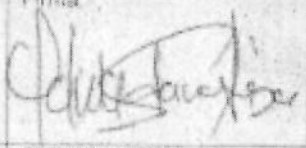
Según lo establecido en el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, así como el marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 el trámite aplicable a la liquidación de los contratos estatales se encuentra el artículo 11 de la ley 1150 del 2007

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato No. 099-2021 se liquida entre las partes, por haberse cumplió con el objeto de este y efectuado el pago correspondiente, por lo tanto, se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Es importante aclarar que el informe de Supervisor hace parte integral de la Liquidación del Contrato No. 078-2022 en sesenta (60) paginas

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá, a los **veintidós (22)** días del mes de **junio** del año dos mil veintidós (2023).

Firmas			
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre N/A	MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	RAQUEL PUENTE ÁLVAREZ CORREA representante legal de la empresa AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.	MARLON JONATAN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Gerente
Firma: N/A	Firma: 	Firma: 	Firma:
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre N/A	CLAUDIA ESPERANZA CAMELO GUZMÁN – JEFE DIVISIÓN FINANCIERA	Nombre N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre N/A	YOLIMA SOLANO ÁVILA - JEFE DIVISIÓN COMERCIAL	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre N/A	SANDRA QUEVEDO GARZÓN – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma: 	Firma: N/A	Firma: N/A

Proyectó:Oscar Vergara Torres / Profesional Universitario Sistemas y Catastro.

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

ERAT

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

Anapoima – La Mesa

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION

CONTRATO N° OPS-035/2023 SERVICIO DE MIGRACION A UN SOFTWARE DE SERVICIOS PUBLICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS COMERCIALES Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

INFORMACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES

Entre los suscritos, **JOSÉ WILLIAM TEJEDOR BAYONA** varón mayor de edad, identificado legalmente con cédula de ciudadanía No. 79.520.324 expedida en Bogotá D.C., vecino de la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca., actuando en calidad de Gerente y a su vez, representante legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., según consta en acta de asamblea de accionistas extraordinaria realizada 01 de octubre de 2020 y posesión suscrita mediante acta de fecha 02 de octubre de 2020; entidad publica oficial del orden municipal y descentralizado, sometida al régimen de los servicios públicos establecido en la Ley 142 de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 36249, quien en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **RAQUEL PUENTE ALVAREZ CORREA**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 22.584.510 de Puerto Colombia quien, en su calidad de Representante Legal, tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, obra en nombre y representación legal de **AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.**, con domicilio en Barranquilla identificada con NIT. 900.633.782 - 2, persona jurídica constituida por documento privado del 15 de abril de 2013 de asamblea de accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de abril de 2013, bajo el número 254.007 del libro IX, quien se denominara el **CONTRATISTA**, hemos acordado de mutuo acuerdo terminar de manera anticipada y liquidar el contrato que se detalla a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	035 DE 2023				
Fecha suscripción:	06 DE FEBRERO DE 2023				
CDP	2023000054	FECHA	02/01/2023		
RP	2023000111	FECHA	06/02/2022		
Contratista:	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S				
Objeto del contrato:	**SERVICIO DE MIGRACION A UN SOFTWARE DE SERVICIOS PUBLICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS COMERCIALES Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**				
Plazo inicial contrato:	CIENTO VEINTISIETE (127) DÍAS.				
Valor inicial contrato:	$93.153.653				
Fecha inicio del contrato:	06	De	02	de	2023
Fecha terminación del contrato:	15	De	06	de	2023
Fecha Final de Contrato	15	De	06	de	2023
Supervisor:	ROBINSON MORA SALINAS – Supervisor del Contrato				

Modificaciones al tiempo de ejecución – Prórrogas

Descripción	Tiempo
N/A	N/A

Nueva fecha de terminación – según prórroga: N/A De N/A de N/A

B. ANTECEDENTES
Se encuentran en carpeta: Estudio de conveniencia, CDP, Invitación a ofertar, documentos contratista, contrato acta de inicio, un informe de supervisión con sus correspondientes anexos.

Modificaciones al valor del contrato – Adiciones

Descripción	Valor
N/A	N/A
Valor total del contrato:	N/A

Actas de Suspensión y Reinicio de actividades

Acta de Suspensión No. 1	N/A
Acta de Reinicio	N/A
Tiempo suspendido	N/A
Fecha terminación acorde con la suspensión:	
Acta de Suspensión No. 2	N/A
Acta de Reinicio	N/A
Tiempo suspendido	N/A
Fecha terminación acorde con la suspensión:	

Otras Modificaciones al clausulado del contrato

Modificación	Cláusula N°	Descripción

N/A N/A N/A

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las obligaciones generales, así como las obligaciones especificas que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

No.	Obligación	Actividad desarrollada	Producto o medio de verificación	Estado
1	Realizar la integración e implementación de un software en la modalidad de software como servicio (SaaS) en el módulo Comercial, Contable, Presupuestal, Nomina.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
2	Realizar instalación, configuración y capacitación sobre el funcionamiento y administración de cada uno de los módulos descritos en el numeral 1 de este acapite.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
3	Poner a disposición por su propia cuenta y riesgo, el personal idóneo requerido para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
4	Cubrir todos los gastos que se generen respeto al personal requerido en desarrollo del contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
5	Garantizar que los servicios prestados sean entregados en su totalidad y de conformidad con el objeto contractual.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
6	Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., con respecto al uso y/o calidad de los servicios contratados.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
7	Mantener la reserva y confidencialidad de la información suministrada en el desarrollo del objeto del contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
8	Cualquier eventualidad asociada al desarrollo del objeto contractual deberá ser informada al supervisor del contrato, indicando el siniestro o suceso y la medida correctiva.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió
9	El proponente deberá presentar el cronograma y la metodología propuesta a la entidad para garantizar el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones especificas. Además, deberá indicar el tiempo de ejecución de cada fase, hitos, responsables y seguimiento del proyecto teniendo en cuenta el plazo de ejecución estipulado.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió

10	Las demás que se relacionen o requieren por la empresa para el cumplimiento del objeto.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	Cumplió

A la fecha el contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones acordadas por contrato.

D. APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con la normatividad legal vigente.

E. GARANTÍAS. El contratista presentó las siguientes: (SI APLICA, indicar con X, según corresponda)	SI	NO	N/A
Cumplimiento	X		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones			X
Calidad del Servicio	X		

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor Total del Contrato	$93.153.653
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$93.153.653
Valor pagado	$62.878.716
Valor causado que no se ha pagado (Valor a pagar Factura)	$30.274.937
Valor total ejecutado $ ∑ Valor pagado + Valor causado no pagado	$93.153.653
Saldo del contrato ∑Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado	$ 0

La última factura fue radicada el 21 de junio de 2023

Si el saldo es diferente de Cero (0), se debe indicar:

Saldo es por reintegrar_____ Saldo por liberar _____ (indicar con una X)

G. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

1. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

H. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	NO	N/A

ERAT

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

Informe final de supervisión (indicar con X)	X		
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social (indicar con X)	X		

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) dias del mes de junio de 2023.

POR la ERAT S.A. E.S.P..

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
CC. No 79.520.324 de Bogotá
GERENTE GENERAL

POR EL CONTRATISTA.

RAQUEL PUENTE ALVAREZ CORREA
CC. No. 22.584.510 de Puerto Colombia
R/L AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.

Robinson Mora

ROBINSON MORA SALINAS
CC. No. 1.072.427.633 de La Mesa
Supervisor del Contrato

FORMATO DE CERTIFICACION DE CONTRATO			
Nombre del cliente	**AVANZADAS SOLUCIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. "ASAA S.A. E.S.P."**		
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	**AMERIKA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S. (HOY AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S)**		
¿El contratista es oferente plural?	NO	Porcentaje de Participación	100%
Fecha de inicio	15/09/2014	Fecha de terminación	30/03/2021
Duración en meses	104		
Monto contratado (incluyendo adiciones)	$ 1.313.536.479		
Objeto del contrato	Servicio de hosting del software Amerika		
Número del contrato	N/A		
Actividad específica de la certificación	•Servicios de data center principal. •Canal de salida a internet para la publicación del servicio de Amerika. •Servicio de almacenamiento de la información para la información actual y la generada a futuro por el sistema Amerika. •Servicios de especialista en bases de datos Oracle, Weblogic de Oracle y Forms y Reports de Oracle. •Servicios profesionales en los sistemas operativos utilizados por Amerika. •Servicios profesionales de especialista en seguridad para revisiones periódicas. •Servicio de monitoreo a toda la infraestructura de servidores permitiendo obtener métricas de CPU, memoria, disco, sistema operativo, bases de datos. •Servicio de backup con políticas diarias, semanales y mensuales más retención y custodia de medios con proveedor externo. •Servicio de firewall centralizado para protección de infraestructura en data center. •Licenciamiento y soporte del hardware y software requerido por el sistema Amerika para su correcto funcionamiento. •Implantar en producción requerimientos e incidentes generados por el cliente y/o AMERIKA TI. •Mantenimientos preventivos programados con sus respectivas ventanas de mantenimiento. •Atención de incidentes de infraestructura y software base del software Amerika 7x24.		
Persona de contacto para verificación	Roger Foronda		
Teléfono	7286950	Celular	3175160214
Dirección	Carrera 7 No. 21-15. Riohacha, Colombia		

Correo electrónico	rforonda@asaa.com.co

Manifestamos que los servicios fueron recibidos satisfactoriamente.

Firma de cliente



Nombre: Roger Foronda García

Cargo: Director de TIC

Fecha: 5/04/2023

FORMATO DE CERTIFICACION DE CONTRATO			
Nombre del cliente	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. BIC		
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.		
¿El contratista es oferente plural?	NO	Porcentaje de Participación	100%
Fecha de firma Fecha de inicio	06/02/2023 08/02/2023	Fecha de terminación	31/01/2024
Duración en meses	11 meses y 25 días		
Monto contratado (incluyendo adiciones)	$524.458.983,65		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN SOFTWARE AMERIKA y SERVICIOS PROFESIONALES EN BASE DE DATOS, SERVIDORES DE APLICACIONES, VIRTUALIZACIÓN Y SISTEMAS OPERATIVOS.		
Número del contrato	20230026		
Actividad específica de la certificación	Servicios de bolsa de horas de asesorías, capacitación e implementación de soluciones de software, la cual incluye las fases de levantamiento de requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas y entrega de la solución bajo la modalidad de fábrica de software y servicios profesionales de base de datos, servidores de aplicaciones, virtualización y sistemas operativos. • Desarrollo de requerimientos: Este servicio tiene como finalidad la recepción, análisis, planificación, diseño, desarrollo, pruebas y entrega de la solución. Los desarrollos son realizados en Oracle Forms / Java /Android. • Asesorías: Este servicio consiste en ayudar y guiar a nuestros clientes en la identificación de las necesidades que se plasmarán en una solución de forma que les permita mejorar y/o optimizar la gestión de sus procesos. • Capacitaciones: Este servicio de formación en el uso del sistema AMERIKA, es una actividad que se		

	programará con previa anticipación de forma conjunta con el CLIENTE. • Soporte de bases de datos de Oracle (entorno de producción y pruebas) del software Amerika. • Soporte de servidores de aplicaciones de Oracle (entorno de producción y pruebas) del software Amerika. • Soporte de virtualización y sistemas operativos Oracle VM y Linux (entorno de producción y pruebas) de los servidores del software Amerika. • Revisión diaria de base de datos (backups, espacio), ejecución de estadísticas de la base de datos, refresh de ambientes, instalación de releáse, atención de incidentes.		
Persona de contacto para verificación	Fabio Alberto Hurtado Zapata		
Teléfono	(6)8879770 ext. 72270	Celular	3113404930
Dirección	Ave. Kevin Angel Nro 59 - 181		
Correo electrónico	fahurtado@aguasdemanizales.com.co		

Manifestamos que los servicios fueron recibidos satisfactoriamente.

Firma de cliente

Nombre: ___Fabio Alberto Hurtado Zapata_____

Cargo: _____Director T.I. _____ Fecha: 21/03/2024

aguas de Manizales S.A. E.S.P. - BIC | Alcaldía de Manizales

FORMATO DE CERTIFICACION DE CONTRATO			
Nombre del cliente	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.		
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.		
¿El contratista es oferente plural?	NO	Porcentaje de Participación	100%
Fecha de firma Fecha de inicio	30/01/2023 3/02/2023	Fecha de terminación	31/01/2024
Duración en meses	12 meses		
Monto contratado (incluyendo adiciones)	$ 338.090.292,72		
Objeto del contrato	SOPORTE AMERIKA WEB PARA USUARIOS DEL SISTEMA COMERCIAL (SERVICIO AL CLIENTE- FACTURACIÓN) BRINDANDO LA OPERATIVIDAD DEL MISMO Y MANEJO DE INCIDENTES DE FORMA REMOTA.		
Número del contrato	20230017		
Actividad específica de la certificación	Servicio de soporte, actualizaciones y solución de incidentes, incluyendo las fases de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y entrega de la solución bajo la modalidad de fábrica de software. •Soporte: Actividad que consiste en la atención de dudas o preguntas de los usuarios sobre el funcionamiento del software AMERIKA. • Actualizaciones y mejoras: Actividad que tiene por objeto la mejora y optimización del software, así como también corrección y prevención de los defectos, incluyendo las fases de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y entrega de la solución. Los desarrollos son realizados en Oracle Forms / Java • Solución de incidentes: Actividad que tiene por objeto la corrección de los defectos en el software, incluyendo las fases de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y entrega de la solución. Los desarrollos son realizados en Oracle Forms / Java /Android		
Persona de contacto para verificación	Fabio Alberto Hurtado Zapata		

Teléfono	(6)8879770 ext. 72270	Celular	3113404930
Dirección	Ave. Kevin Angel Nro 59 - 181		
Correo electrónico	fahurtado@aguasdemanizales.com.co		

Manifestamos que los servicios fueron recibidos satisfactoriamente.

Firma de cliente

Nombre: ___Fabio Alberto Hurtado Zapata_____

Cargo: _____Director T.I. _____ Fecha: 21/03/2024

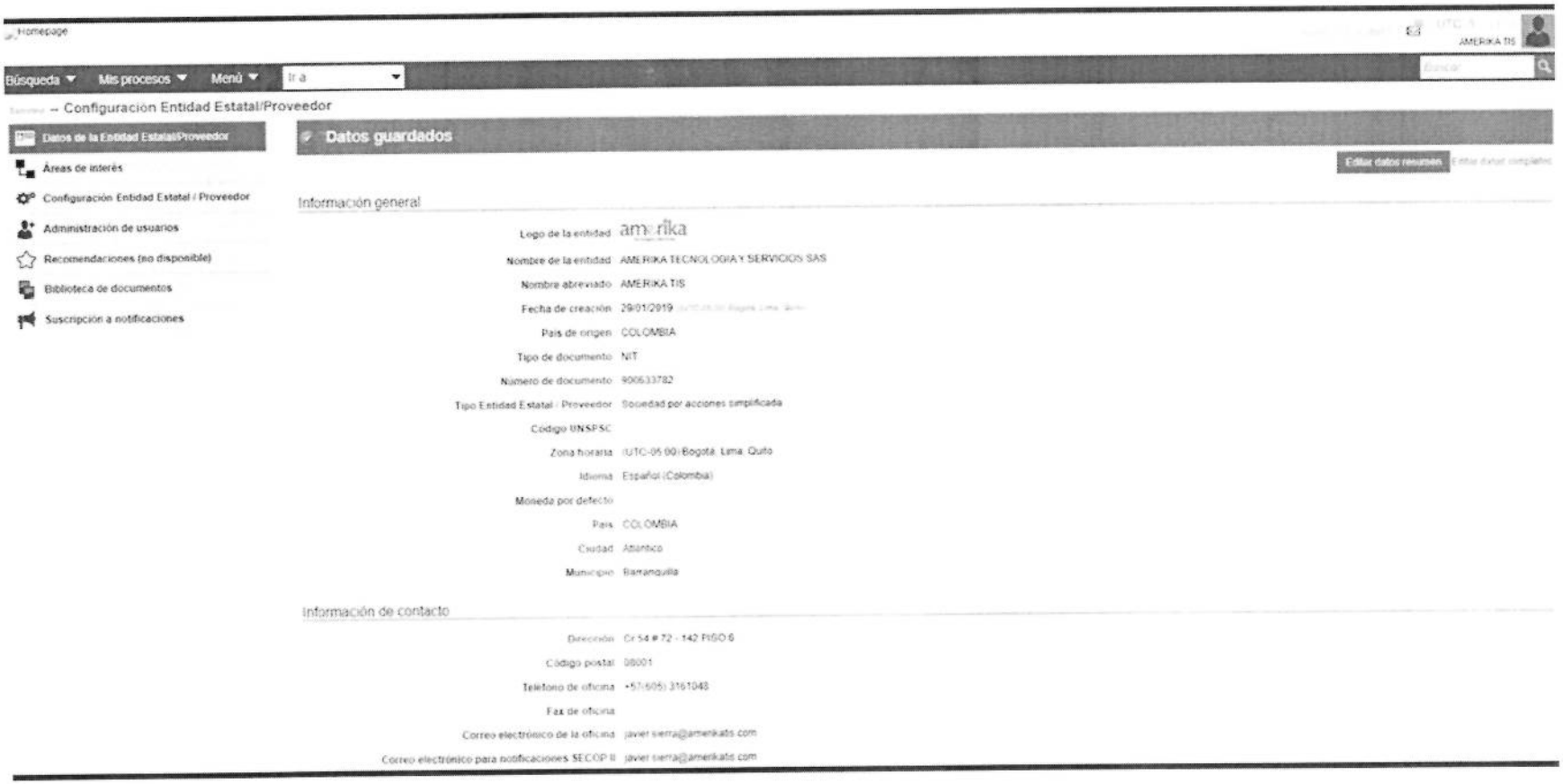
FORMATO DE CERTIFICACION DE CONTRATO			
Nombre del cliente	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.		
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.		
¿El contratista es oferente plural?	NO	Porcentaje de Participación	100%
Fecha de firma Fecha de inicio	30/01/2023 3/02/2023	Fecha de terminación	31/01/2024
Duración en meses	12 meses		
Monto contratado (incluyendo adiciones)	$ 94.549.951,79		
Objeto del contrato	Arrendamiento de servicios tecnológicos (hardware/software) equipos lectores para la implementación del software de toma de lecturas de medidores		
Número del contrato	20230018		
Actividad específica de la certificación	• Alquiler 18 equipos Cyrus CM17XA. Incluye forro y fuente de poder. • Stock de 4 equipos adicionales para reemplazo por daño. • Acceso a la aplicación móvil de Lecturas. • 18 planes de datos de 4GB. • Soporte: Actividad que consiste en la atención de dudas o preguntas de los usuarios sobre el funcionamiento del aplicativo móvil de lectura. Máximo 10 horas al mes. • Solución de incidentes: Actividad que tiene por objeto la corrección de los defectos en el aplicativo móvil de lecturas ocasionados por las soluciones entregadas por AMERIKA TIS		
Persona de contacto para verificación	Fabio Alberto Hurtado Zapata		
Teléfono	(6)8879770 ext. 72270	Celular	3113404930
Dirección	Ave. Kevin Angel Nro 59 - 181		
Correo electrónico	fahurtado@aguasdemanizales.com.co		

Manifestamos que los servicios fueron recibidos satisfactoriamente.

Firma de cliente

Nombre: ___Fabio Alberto Hurtado Zapata_____

Cargo: _____Director T.I. _____ Fecha: 21/03/2024


Homepage
AMERIKA TIS
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Datos guardados
Editar datos resumen
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
Nombre abreviado AMERIKA TIS
Fecha de creación 29/01/2019
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 900633782
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Atlántico
Municipio Barranquilla
Información de contacto
Dirección Cr 54 # 72 - 142 PISO 6
Código postal 080001
Teléfono de oficina +57(605) 3161048
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina javier.sierra@amerikatis.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II javier.sierra@amerikatis.com

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22584510 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 02:36 PM

Código Verificación: **VFPXNY1CJS**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

emserfusa	EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS	CODIGO JUR-F-11
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 1 de 1

Contrato No.	N°40/2025
Contratista	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
Bien o Servicio	SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA-EMSERFUSA E.S.P
Fecha de evaluación	30/12/2026
Fecha del Contrato	14/02/2025

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			PUNTOS ASIGNADOS
Cumplimiento del objeto del Contrato	Satisfactorio 90-100 pts	Moderado 50-89 pts	No satisfactorio 0-49 pts	90
Calidad del Bien o Servicio	Satisfactorio 90-100 pts	Moderado 50-89 pts	No satisfactorio 0-49 pts	90
Cumplimiento de Aspectos Administrativos	Satisfactorio 90-100 pts	Moderado 50-89 pts	No satisfactorio 0-49 pts	90

PUNTAJE PROMEDIO

90

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

Firma del Evaluador	Firma del Evaluador	Firma del Evaluador	Firma del Evaluador
CARMEN LUCIA GONZALEZ MARIN	LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR	JOSE GERMAN ZARATE PINZON	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ
Jefe de la Division Comercial	Jefe de la Division Comercial	Jefe de la Division Comercial	Jefe de la Division Comercial

emserfusa ESP
60 años

NIT 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

OFICINA Y/O DIVISIÓN:	JEFE DIVISIÓN COMERCIAL JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA JEFE DIVISIÓN FINANCIERA JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMATIVA
JEFE:	CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR JOSÉ GERMAN ZARATE PINZON MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ
CARGO:	JEFE DIVISIÓN

Revisado el Concepto Técnico correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procedió, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación de la empresa, a seleccionar de la lista de proveedores a **AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, quien allegó la aceptación y una vez verificado los documentos cumple con lo solicitado; en consecuencia, se recomienda contratar en los términos estipulados en el concepto técnico y en la aceptación presentada.

CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN
Jefe División Comercial

LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
Jefe División Administrativa

JOSÉ GERMAN ZARATE PINZON
Jefe División Financiera

MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ
Jefe Oficina de Planeación e Informática

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

emserfusa E.S.P.
60 años

NIT 890 680 053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

Fusagasugá, Enero de 2026

Señores
Oficina Jurídica
EMSERFUSA E.S.P.

Ref. Creación Proceso SECOP II:

Respetados señores (as).

Por medio de la presente solicitamos la creación del proceso contractual en la plataforma SECOP II para el proceso de contratación Única Oferta (X), Invitación Privada (__), Invitación Privada de Menor Cuantía (__) o Invitación Privada de Mayor Cuantía (__) cuyo objeto es: **"SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERFUSA E.S.P."**

Agradezco de antemano el trámite dado a la presente solicitud.

Cordialmente;

CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN
Jefe División Comercial

LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
Jefe División Administrativa

JOSÉ GERMAN ZARATE PINZON
Jefe División Financiera

MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ
Jefe Oficina de Planeación e Informática

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Jurídica
1ª Copia: División
Elaboró: Eliana Yanet Vargas Jimenez – Aux. Administrativa
Revisó: Carmen Lucia González Marin- Jefe división Comercial
Revisó: Luz Angela Ordoñez Escobar – Jefe División Administrativa
Revisó: José German Zarate Pinzon- Jefe división Financiera
Revisó: Milena Castiblanco Gutiérrez - Jefe Oficina de Planeación e informática